

ASUNTO: Acuerdo Parlamentario

San Raymundo Jalpan, Oax., 07 de enero de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
07 ENE 2020

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

**C.C DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

Los que suscriben diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 88, 95 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se emite el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO.- La Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 88, 95 y 100 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano, ratifican los nombramientos de:

- 1.- **LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS**, Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado.
- 2.- **C.P. OMAR MALDONADO ARAGÓN**, Secretario de Servicios Administrativos del H. Congreso del Estado.
- 3.- **LIC. CRUZ ITZEL ESPINOSA ROJAS**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos correspondientes al momento de su aprobación. Comuníquese a las instancias respectivas.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**


DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
PRESIDENTE


DIP. ALEJANDRO ÁVILES ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRI


DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PES


DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ
ACEVEDO
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PVEM


DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PT


DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
COORDINADORA
DEL GRUPO PARLAMENTARIO MI

NOTA. LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO PARLAMENTARIO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020.